

00009-0

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FAISMUN23-LP-34/2023

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las **09:00** horas del día **19** de **Febrero** de **2024**, se reunieron en las Oficinas de la **Dirección de Obras Públicas Municipales**, ubicada en **Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72**, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN**, en su carácter de **Director de Obras Públicas Municipales**.
- **ING. JOSÉ ALBERTO MARES ZAVALA**, en su carácter de **Gerente General** de la Empresa Contratista.
- **ING. WILLIAM DE JESUS CANCHE UC**, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- **ING. LUIS ANGEL SOTO RAMIREZ**, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN23-LP-34/2023.
NOMBRE DE LA OBRA:	222413065 - AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
CONTRATISTA:	GRUPO MACA QUINTANA ROO, S. DE R.L. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	19 DE OCTUBRE DE 2023.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTE PROYECTO SE LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS DE OBRA: I.- PRELIMINARES, II.- POSTES, III.- ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION, IV.- ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION, V.- RETENIDAS, VI. - CONDUCTORES, VII.- ALUMBRADO PUBLICO Y VIII.- TRANSFORMADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS PLAN DE AYALA Y PLAN DE AYUTLA.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 3'981,064.83
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00.
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 3'981,064.83
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	25 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO REAL:	25 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TÉRMINO REAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	65 DÍAS NATURALES.



0000973

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FAISMUN23-LP-34/2023

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
ESTIMACIÓN # 1 (Uno)	25 DE OCTUBRE DE 2023	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 2'139,165.13	
ESTIMACIÓN # 2 (Dos)	24 DE NOVIEMBRE DE 2023	13 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,174,885.98	
ESTIMACIÓN # 3 (FINIQUITO)	14 DE DICIEMBRE DE 2023	28 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 667,013.72
Supras:			\$ 3,314,051.11	\$ 667,013.72
Importe total:			\$ 3,981,004.83	



IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

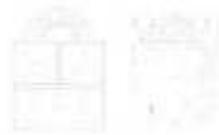
De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **BKY-0223-0194756** expedida por la aseguradora **Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$ 398,106.48 MXN** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: **OP-FCP-FAISMUN23-LP-34/2023**.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

(Handwritten signatures in blue ink)





0000975

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FAISMUN23-LP-34/2023

• MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 09:30 horas del día 19 de Febrero de 2024, en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
GRUPO MACA QUINTANA ROO, S. DE R.L. DE C.V.

ING. JOSÉ ALBERTO MARES ZAVALA
GERENTE GENERAL

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ING. WILLIAM DE JESUS CANCHE UC
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
GRUPO MACA QUINTANA ROO, S. DE R.L. DE C.V.

ING. LUIS ANGEL SOTO RAMÍREZ
SUPERINTENDENTE

